



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO No. FPS-SDA-055-2024/GDA/gda
Guatemala, 05 de febrero de 2024

Ingeniero
Erick Estuardo Chun Escalante
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Ingeniero Chun:

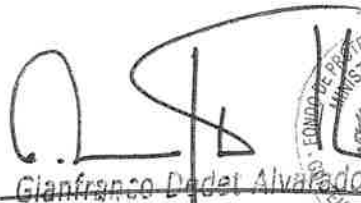
Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al Oficio MIDES-UIP-0125-2024AM/apss, medio por el cual se solicita información correspondiente del 1 al 31 de enero de 2024, para actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008.


Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido:

17. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: se informa que en el mes de enero no hubo modificaciones a los manuales en el Fondo de Protección Social.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente


Gianfranco Dede Alvarado
Subdirector Administrativo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Cc. Archivo